

FERRICOLOR & CONSTRUCCIONES S.A.

Informe del Comisario

A los señores Accionistas de,
FERRICOLOR & CONSTRUCCIONES S.A.

De conformidad con los dispuestos por la Ley de Compañías, y en calidad de Comisario de **FERRICOLOR & CONSTRUCCIONES S.A.**, se ha examinado el Estado de Situación Financiera al 31 de Diciembre de 2012 y el Estado de Resultados por el año terminado en la misma fecha.

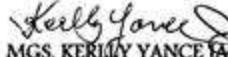
Mi revisión se realizó de acuerdo a las disposiciones del Reglamento vigente, el decir basándome en las Normas de Internacionales de Información Financiera, durante la revisión se pudo observar que si ha existido actividad económica durante el periodo 2012, por lo que la compañía ha realizado transacciones contables y las mismas han sido realizadas con el entorno del estado.

Adicionalmente puedo informar que la convocatoria a la Junta General de Accionistas de la Compañía se realizó de conformidad con las disposiciones societarias existentes.

En los Expedientes de las Juntas Generales de Accionistas de la Compañía se conservan de acuerdo con la ley, y todas y cada una de ella se encuentra respaldada con la lista de los asistentes a la misma.

En mi opinión, los referidos estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de **FERRICOLOR & CONSTRUCCIONES S.A.**, al 31 de Diciembre de 2012, ya que como se nos ha hecho conocer la compañía se encuentra realizando satisfactoriamente la actividad comercial para la que esta fue creada.

Atentamente,


MGS. KERI YANCE JACOME
Comisario
C.C. No. 091375272-1